



EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RCP.S14.No.367.09

Quito, 17 de noviembre de 2009

El Consejo Nacional de Educación Superior, presidido por su Presidente Dr. Gustavo Vega, en sesión realizada en la ciudad de Quito, el 17 de noviembre de 2009, en el salón Auditorio ARÚTAM del CONESUP, trato dentro del Primer Punto del Orden del Día lo referente al Taller sobre el Informe del Mandato 14 en los aspectos que correspondía al CONESUP: determinación de la situación académica y jurídica de las instituciones del sistema de educación superior y recibió la explicación detallada de los señores Dr. Edgar Moncayo y Eco. Jaime Gallegos, académicos que estuvieron a cargo de la elaboración de la fase final del Informe.

El Consejo una vez realizado el análisis y debate correspondiente resuelve autorizar al señor Presidente del CONESUP para que una vez concluida la versión corregida y pulida sobre el informe final del Mandato Constituyente No. 14; luego de las verificaciones respectivas y de las omisiones en la documentación presentada sobre los diferentes aspectos analizados en base de los indicadores, tanto de la matriz académica cuanto de la jurídica del modelo empleado, lo traslade a la Asamblea Nacional haciéndole conocer dicho informe definitivo sobre la situación jurídica y académica de las instituciones del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

Adicionalmente el Consejo resuelve que se publique a través de la página Web del CONESUP.

Dr. Medardo Luzuriaga
SECRETARIO DEL PLENO